GESTIÓN CONTRACTUAL
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 7473872 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7473872
OBJETO	Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional en la estrategia de formación continua especial campesina - campesino instructor, modalidad presencial en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	12/02/2025
FECHA DE INICIO	13/02/2025
PLAZO INICIAL	307 Días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19/12/2025
RAZÓN SOCIAL	OCTAVIO FERNANDO MARIN VELEZ
CC o NIT	71940255
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	TURBO
VALOR INICIAL	$ 47.068.330,00
FORMA DE PAGO	$ 4.599.511,00
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5625
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	23325
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	47068330
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	47068330
VALOR TOTAL EJECUTADO	47068330
SUPERVISOR	OSMAN JOSUE PEREA CASTRO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica

ASPECTOS TÉCNICOS

Obligaciones

En virtud de la suscripción CO1.PCCNTR.7473872, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

Obligaciones Contractuales	**¿CUMPLIÓ?** [Seleccione: **SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]**	**Evidencias**
Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área	SI	Actas de reuniones y listados de asistencias.

temática objeto del contrato según asignación de grupos.		
Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	SI	Actas de reuniones y listados de asistencias.
Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definida por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.	SI	Actas de reuniones y listados de asistencias.
Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	SI	Informes
Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	SI	listados de asistencias.
Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el	SI	N/A

resultado de aprendizaje correspondiente.		
Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	SI	Actas de reuniones y listados de asistencias.
Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	SI	Listado de asistencia
Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	SI	Listados y actas
Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	SI	Listados y fotografias
Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	SI	Listados y actas
Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el	SI	Informe

avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados.		
Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	SI	Informes subidos en SECOP II
Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	SI	Informe
Efectuar todas las actividades de apoyo concernientes en la etapa precontractual, contractual y poscontractual, de los procesos de	SI	Listados y fotografias

contratación designados por el supervisor u ordenador del gasto.		
Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato que tengan relación con la especialidad del programa de formación y el objeto contractual.	SI	Listados y fotografias

ASPECTOS LEGALES

Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101055116		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	2/12/2026		
FECHA APROBACIÓN	2/13/2025		
AMPARO	**VIGENCIA DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
Cumplimiento	2/13/2025	4/25/2026	4.706.833,00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]
ASEGURADORA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
Responsabilidad civil extracontractual			

Cumplimiento del objeto

Mediante la presente como supervisor del contrato **CO1.PCCNTR.7473872**, certifico cumplimiento de las obligaciones contractuales realizadas por el contratista sin ninguna observación, ni se generaron multas o incumplimientos contractuales.

Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 12/02/2025.

Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica.

ASPECTOS FINANCIEROS

No aplica.

Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	47.068.330
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	47.068.330
Valor ejecutado	47.068.330
Valor pagado	47.068.330
Valor por pagar	$ 0,00

Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

En virtud de las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago.

Para constancia se firma 30 de diciembre de 2025.



OSMAN JOSUE PEREA CASTRO
Supervisor del contrato

Elaboró: Osman Josue Perea Castro – Coordinador académico programas especiales